

**XI SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO 2024**  
**Universidad Complutense de Madrid**  
*La Cultura en el Derecho*

**Del 13 al 15 de noviembre - Evento presencial**

**Coordinación Científica:**

Faustino Martínez-Martínez – Catedrático de Historia del Derecho y Vicedecano de Investigación – Universidad Complutense de Madrid.  
Ignacio García Vitoria – Profesor Doctor de Derecho Constitucional y Coordinador del Doctorado – Universidad Complutense de Madrid.

**Coordinación Académica:**

Antônio César Bochenek – *Professor Doutor da Universidade Estadual de Ponta Grossa – UEPG, da Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados – ENFAM, Juiz Federal, Brasil.*

**Presidente:**

Luiz Augusto de Oliveira Junior

**Dirección Ejecutiva:**

Francine Marie Carvalho de Oliveira

**Coordinación Ejecutiva:**

Marcia Neckel  
Ivan Winters

***REVISTA INTERNACIONAL CONSINTER DE DIREITO- Qualis A3***

**Editor:**

David Vallespín Pérez – Catedrático Derecho Procesal – Universitat de Barcelona

**Directores:**

**María Yolanda Sánchez-Urán Azaña** – Catedrática Derecho del Trabajo – Universidad Complutense de Madrid.

**Gonçalo S. de Melo Bandeira** - *Professor Doutor Jurídico-Fundamentais e Criminais, IPCA-Universidade Politécnica do Cávado e do Ave-Minho-Portugal.*

***LIBRO DIREITO E JUSTIÇA***

**Organizadores:**

**Faustino Martínez-Martínez** – Catedrático de Historia del Derecho y Vicedecano de Investigación – Universidad Complutense de Madrid.

**Ignacio García Vitoria** – Profesor Doctor de Derecho Constitucional y Coordinador del Doctorado – Universidad Complutense de Madrid.

## SUMARIO

1. NOMENCLATURA
2. SOBRE LOS COORDINADORES
3. SOBRE EL SIMPOSIO
4. LANZAMIENTOS DE OBRAS EN JURUÁ BRASIL O EUROPA
5. CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS
6. INDEXADORES
7. *OPEN JOURNAL SISTEM – OJS*
8. ÁREAS PARA LA SUMISIÓN DE LOS ARTÍCULOS
9. LOCAL Y FECHA DEL SIMPOSIO
10. DESTINATARIOS
11. DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN EL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO CONSINTER Y PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS
12. INFORMACIONES SOBRE LAS PUBLICACIONES
13. PLAZOS DE ENVÍO
14. COMUNICACIÓN DE LA APROBACIÓN
15. CONDICIONES DE LAS PUBLICACIONES
16. PRESENTACIONES ORALES
17. CERTIFICACIONES Y DECLARACIONES DE APROBACIÓN DE ARTÍCULOS
18. INSCRIPCIONES
19. VALORES DE LAS INSCRIPCIONES
  - 19.1. PARA PROFESORES Y ALUMNOS DE POSGRADO LATO SENSU Y STRICTO SENSU, MAESTROS, DOCTORES Y POSTDOCTORES
  - 19.2. PARA ALUMNOS DE GRADUACIÓN
20. OBSERVACIONES IMPORTANTES
21. PUBLICACIONES
22. REGLAS PARA REDACCIÓN – CRITERIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS ENVIADOS
23. SISTEMAS PARA LA INDICACIÓN DE LAS FUENTES DE LAS CITACIONES
24. EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS
25. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
26. UTILICE COMO BIBLIOGRAFÍA

## 1. NOMENCLATURA

El *Conselho Internacional de Estudos Contemporâneos em Pós-Graduação* es una institución sin fines de lucro, que tiene como objetivo promover la autonomía individual para que, de manera constructiva e integradora, el individuo pueda mejorar su propio destino y el de la sociedad en general.

Con el objetivo de extender una invitación abierta para un gran evento internacional, CONSINTER celebra anualmente en España, Simposios de Derecho en los que los participantes pueden presentar de forma oral sus contribuciones científicas originales con posibilidad de publicación en una de sus obras oficiales internacionales, valorando su publicación tanto en Europa como en Brasil. Estas obras son:

La *Revista Internacional CONSINTER de Direito con **Qualis A3***, y el Libro *Direito e Justiça*, ambos publicados por la Editorial Juruá, la única editora lusobrasileña que consta en el SPI (Scholarly Publishers Indicators), ranking internacional que indica el prestigio editorial y califica el índice de impacto de todas las editoras que están presentes en España.

Este año se celebrará la 11ª edición del Simposio de CONSINTER, en la bella ciudad de Madrid.

XI Simposio Internacional de Derecho CONSINTER 2024  
De 13 a 15 de noviembre de 2024 – Evento presencial.

## 2. SOBRE LOS COORDINADORES

### **Coordinador científico:**

Faustino Martínez-Martínez – Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones, Director del Instituto de Metodología e Historia de la Ciencia Jurídica y Vicedecano de Investigación y Política Científica de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Coordinador del Simposio desde el año de 2020, organizador del libro de CONSINTER *Direito e Justiça* y miembro del Consejo Editorial del CONSINTER. [Enlace](#).

Ignacio García Vitoria – Profesor Doctor de Derecho Constitucional de la Universidad Complutense de Madrid, es secretario de la Revista Española de Derecho Europeo. Miembro del Instituto de Derecho Parlamentario y del Instituto de Derecho Europeo e Integración Regional. Miembro de Junta de Facultad y de Claustro.

Coordinador del Simposio desde el año de 2016, organizador del libro del CONSINTER *Direito e Justiça* y miembro del Consejo Editorial del CONSINTER. [Enlace](#).

**Coordinador académico:**

Antônio César Bochenek – Profesor Doctor de la *Universidade Estadual de Ponta Grossa – UEPG, da Escola Nacional de Formação e Aperfeiçoamento de Magistrados – ENFAM, Juez Federal de TRF 4ª Região, Brasil.*

Codirector de la *Revista Internacional CONSINTER de Direito* – Qualis A3 y Autor de diversas obras de Juruá Editora y Editorial Juruá y miembro del Consejo Editorial de Juruá Editora. [enlace](#).

**3. SOBRE EL SIMPOSIO**

El Simposio contará con conferencias de profesores y juristas internacionales y nacionales, grupos de trabajo con enriquecedoras presentaciones orales de artículos científicos desarrollados por juristas, reuniendo profesores y estudiantes de pregrado, postgrado (posgraduados, maestros y doctorados), investigadores, abogados, magistrados, miembros del Ministerio Público brasileño e iberoamericano, donde discutirán los resultados de sus trabajos, además de intercambiar conocimientos.

La participación puede ser:

- Con el envío de artículo científico para publicación.
- Con el envío de artículo científico para publicación + presentación oral del artículo científico, desde que aprobado en el simposio del año en curso. Como oyente (sin el envío de artículos) con la oportunidad de debatir sobre los más variados temas e intercambiar conocimiento.

El Simposio CONSINTER es reconocido por todos como el encuentro más representativo que se celebra en España, reuniendo a juristas iberoamericanos y europeos.

Además de este honorable reconocimiento, el Simposio propicia un eficaz y fructífero encuentro e integración de los operadores jurídicos, herederos de la cultura lusoespañola.

Es una oportunidad excepcional para la presentación y publicación de estudios científicos inéditos y la creación de *networking* internacional.

Por otra parte, CONSINTER y Juruá ofrecen la oportunidad a los autores, coordinadores, directores y/o colaboradores de obras de Juruá Brasil o Europa, de lanzar sus obras en una hermosa mañana de autógrafos durante el Simposio.

**4. LANZAMIENTOS DE OBRAS JURUÁ BRASIL O EUROPA**

Invitación especial a quienes hacen parte de la selecta lista de autores de Editora Juruá, también como coordinador, director y colaborador de obras da publicadas por Juruá Brasil y/o Europa, a participar de la Mañana de Lanzamientos y Autógrafos.

Fecha: 16 de noviembre de 2023.

Horário: 11:00hs durante el *coffee break*.

Lugar: Facultat de Dret - Universitat de Barcelona.

Para que su obra pueda ser incluida en el programa y en los materiales publicitarios es imprescindible que confirme su presencia **hasta el 10 de octubre** **través del correo electrónico** [contato@consinter.org](mailto:contato@consinter.org)

## 5. CONVOCATORIA DE ARTÍCULOS

La presente Convocatoria/Simposio abre la llamada para la sumisión de artículos científicos para presentación oral y posible publicación en alguna de las obras oficiales internacionales del CONSINTER en ediciones posteriores, siempre que sean aprobados.

Se aceptarán trabajos de todas las áreas del Derecho redactados en cualquiera de los 5 idiomas a continuación: portugués, español, inglés, francés e italiano, de acuerdo al ítem 8 sobre la clasificación del artículo.

Los artículos serán analizados por el Cuerpo de Evaluadores/Consejo Editorial de CONSINTER a través del sistema de revisión por pares y a ciegas, si son aprobados serán publicados en una de las obras oficiales internacionales del CONSINTER y podrán ser presentados oralmente durante el XI Simposio de CONSINTER –2024, previo pago de la tarifa adicional de participación/presentación del artículo en el evento, el cual podrá realizarse en el momento de la inscripción o hasta 60 días antes del evento, según las condiciones establecidas en el ítem de la convocatoria en **13. PLAZOS DE ENVÍO.**

La publicación de los artículos científicos no depende de su presentación en el evento. Las obras oficiales internacionales del CONSINTER son:

- *Revista Internacional CONSINTER de Direito (Qualis A3)*, con ISSN europeo y número DOI y el
- *Libro Direito e Justiça* con tres ISBN diferentes, europeo, brasileño y digital.

## 6. INDEXADORES

La *Revista Internacional de Direito CONSINTER (QualisA3)* está indexada en las siguientes bases de datos nacionales e internacionales, como:

- *Scielo Portugal*
- *Google Académico*
- *Dialnet*
- *Latindex*
- *Miar*
- *Sumarios.org*
- *MIGUILIM*
- *REDIB*
- *Diadorim*
- *CAPES*
- *LivRe*
- *Cite Factor*
- *Tribunal Superior Eleitoral*
- *Rede Virtual de Bibliotecas Integradas (RVBI)*
- *Miembro de la ABEC y de la Crossref*

## **7. OPEN JOURNAL SYSTEMS – OJS**

CONSINTER utiliza la Plataforma *Open Journal Systems – OJS* un *software* que tiene como objetivo agilizar el proceso de gestión editorial y la publicación electrónica de la *Revista Internacional CONSINTER de Direito – Qualis A3* y el libro *Direito e Justiça*.

Es una herramienta que auxilia en el proceso editorial del periódico con el envío y recepción de artículos, comunicación con los autores y la automatización de la revisión por pares y a ciegas. De esa manera la Plataforma *OJS* le da al periódico mayor credibilidad dentro de la comunidad científica, por lo que es fundamental que su artículo esté subido a la plataforma *OJS* (según el ítem de la convocatoria n° 13. PLAZOS Y MÉTODO DE ENVÍO).

## **8. ÁREAS PARA LA SUMISIÓN DE ARTÍCULOS**

### **A - DERECHOS DIFUSOS, COLECTIVOS E INDIVIDUALES HOMOGÉNEOS:**

**a.1** – Derecho Ambiental, Sustentabilidad, Derecho Urbano, Derecho Agrario y Derecho Minero.

**a.2** –Derechos de los Niños y de los Adolescentes, Derechos del Adulto Mayor, Derechos de las Personas con Discapacidades Distintas, Derechos de Género.

**a.3**– Derecho y Nuevas Tecnologías (Digital).

**a.4**–Filosofía del Derecho, Hermenéutica Jurídica, Historia del Derecho, Antropología del Derecho, Sociología del Derecho y Cultura Jurídica, Derecho, Educación, Enseñanza, Investigación y Metodologías Jurídicas.

### **B - DERECHO PÚBLICO:**

**b.1**– Criminología, Derecho Penal y Proceso Penal.

**b.2**– Derecho Administrativo y Proceso Administrativo.

**b.3**–Derecho Constitucional, Justicia Restaurativa, Derechos Humanos Fundamentales, Democracia y Ciudadanía, Movimientos Sociales, Administración Judicial y Acceso a la Justicia.

**b.4**–Derecho Económico y Financiero, Derecho Tributario y Proceso Tributario.

**b.5**–Derecho Electoral y Proceso Electoral.

**b.6**–Derecho Militar.

**b.7**–Derecho de la Seguridad Social y Proceso de la Seguridad Social.

### **C - DERECHO PRIVADO:**

**c.1** –Derecho Aduanero, Derecho Marítimo y Derecho Portuario.

**c.2** –Derecho Civil, Responsabilidad, Derecho de Familia, Derecho Inmobiliario, Derecho Médico y Bioderecho.

**c.3** –Derecho de Autor, Propiedad Intelectual, Registros, Marcas y Patentes.

**c.4** – Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos, Mediación, Conciliación y Arbitraje.

**c.5** –Derecho Comercial y Derecho del Comercio Electrónico, Derecho Empresarial, Derechos del Consumidor.

**c.6** – Derecho Deportivo, Derecho del Entretenimiento.

**c.7** – Proceso Civil.

**c.8** – Derecho Laboral y Proceso Laboral.

### **D - DERECHO INTERNACIONAL**

d.1–Diplomacia.

d.2–Comercio Exterior.

## **E - PSICOLOGÍA FORENSE**

### **9. LOCAL Y FECHA DEL SIMPOSIO**

**Local:** Universidad Complutense de Madrid – Facultad de Derecho - Pl. Menéndez Pelayo, 4, Moncloa - 28040, Madrid, España.

**Fecha:** De 13 a 15 de noviembre de 2024.

**Horario:** De 9:00 a 14:00 – hora de España

### **10. DESTINATARIOS**

Podrán enviar sus artículos:

- Profesores vinculados a pregrado y/o posgrado (tanto Lato Sensu – especialización– como Stricto Sensu en las líneas de máster y doctorado), que estén interesados en mostrar sus estudios científicos inéditos sobre alguna de las áreas temáticas propuestas.
- Especialistas, másteres, doctores, investigadores, docentes universitarios.
- Jueces, representantes del Ministerio Público, abogados y otros profesionales de la carrera jurídica y, en general, personas que se dediquen en su ámbito profesional a cualquier rama o disciplina del Derecho, que estén interesados en mostrar sus estudios científicos inéditos sobre cualquiera de las áreas temáticas propuestas.
- Alumnos de posgrado Stricto Sensu (maestros y doctores).
- Alumnos de posgrado Lato Sensu (especialistas).
- Alumnos de graduación pueden enviar sus artículos siempre que sean en coautoría con su orientador (con la posibilidad de publicación en el libro CONSINTER).

### **11. DIVULGACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA EN EL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO *CONSINTER* Y PUBLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS**

CONSINTER permite visibilizar la producción científica en sus publicaciones oficiales internacionales, ofreciendo los siguientes beneficios:

- a) Publicación de su artículo en la *Revista Internacional de Direito CONSINTER – Qualis A3*, indexada en bases de datos nacionales e internacionales de gran relevancia en el mundo académico, posibilitando más visibilidad.
- b) Publicación en el libro *Direito e Justiça* con tres diferentes ISBNs: europeo, brasileño y digital.
- c) Oportunidad de presentar oralmente su artículo científico durante el Simposio del año en curso, desde que adquirida la opción de inscripción referente a

- d) presentación/participación en el evento, de acuerdo a lo dispuesto en el ítem **16. PRESENTACIONES ORALES**, letras “b” e “c”.
- e) Posibilidad de recibir un certificado internacional, emitido por la Universidad, caso opte por participar del evento.
- f) Oportunidad de difundir su estudio científico, llegando a un mayor número de personas.
- g) Posibilidad de ampliar su red de contactos con personas de alto nivel académico y científico.
- h) Oportunidad de buscar la transferencia de conocimientos científicos, que contribuirá para el reconocimiento de la actividad investigadora y la cooperación científica internacional.

## 12. INFORMACIONES SOBRE LAS PUBLICACIONES

Los artículos serán sometidos a un proceso de selección y aprobación por el Consejo Editorial y/o Cuerpo de Evaluadores de CONSINTER, atendiendo a los criterios de calidad científica, el análisis realizado será por el sistema de pares a ciegas, de acuerdo a las exigencias de las agencias e instituciones nacionales e internacionales de investigación y docencia que evalúan la actividad investigadora de Posgrado.

A criterio del Consejo Editorial del *CONSINTER*, algunos textos serán seleccionados y se publicarán en la edición periódica de la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (Qualis A3)* o en el libro *Direito e Justiça*.

Si el artículo es aprobado para la Revista, se publicará una versión impresa y otra digital con sus respectivos ISSN de Portugal, quedando la digital disponible de forma gratuita en <https://revistaconsinter.com/edicoes-antiores/o> o en el libro *Direito e Justiça*, con registro *ISBN*, que tendrá tres ediciones: una impresa en Portugal y dos ediciones en Brasil (una digital y otra impresa).

La selección del artículo para publicación observa numerosos factores desde el orden cronológico de la fecha de la recepción, la fecha de la devolución después de efectuadas las correcciones cuando fueran solicitadas, entre otros criterios

El principal criterio para la publicación en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito – QUALIS A3* es que el autor o uno de los autores tenga el título de Doctor; caso contrario, su artículo será evaluado de la misma manera y si aprobado por el Consejo de CONSINTER, será publicado en el libro *Direito e Justiça*.

La fecha de la publicación del artículo no está vinculada a la fecha de la convocatoria, ni a la fecha del evento, pudiendo publicarse de manera posterior a la realización de estos.

La publicación de los artículos aprobados por el Consejo Editorial y/o el Cuerpo de Evaluadores NO depende de su presentación.

CONSINTER brinda acceso gratuito a todos los artículos publicados en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito – QUALIS*, [pinche aquí](https://revistaconsinter.com/edicoes-antiores/) (<https://revistaconsinter.com/edicoes-antiores/>).

Aproveche para conocer los más de 450 artículos de las ediciones anteriores y utilice como bibliografía en su artículo científico, así como en todas sus investigaciones jurídicas.

Observando la premisa basilar de CONSINTER de apoyo y fomento a la producción científica y académica, es importante informar que se aceptarán para análisis y posible publicación todos los artículos comprobadamente inscriptos, pagados y originados de acuerdo con el público objetivo descrito en el encabezado de este ítem **10. PÚBLICO OBJETIVO**

### **13. PLAZOS Y FORMAS DE ENVÍO**

Después de la inscripción y la realización del pago, la descarga del artículo debe ser realizada solamente una vez por uno de los autores en la PLATAFORMA.

- *OJS en la web* <https://revistaconsinter.com/index.php/ojs/about/submissions>, conforme las instrucciones que allí constan y/o en el enlace <https://docs.pkp.sfu.ca/learning-ojs/3.3/pt/authoring#submitting-an-article>.

Para los que tienen interés en presentar una ponencia oral en el XI Simposio:

- a) Hasta el 31 de mayo de 2024- 1ª llamada
- b) Hasta el 30 de junio de 2024- 2ª llamada
- c) Hasta el 31 de julio de 2024- 3ª llamada
- d) Hasta el 31 de agosto de 2024- 4ª llamada
- e) Hasta 30 de septiembre de 2024: Última llamada.

Para quienes solamente quieren publicar su artículo:

- Hasta el 31 de diciembre de 2024.

### **14. COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN**

La decisión sobre la aprobación o no de los artículos presentados será comunicada directamente al autor por *email*.

### **15. CONDICIONES DE LAS PUBLICACIONES**

- a) El trabajo científico para revisión depende de la inscripción completa y de la confirmación del pago de todos los autores y coautores.
- b) Solamente serán publicados los artículos aprobados por los Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial del CONSINTER, que estén de acuerdo con las normas de sumisión de artículos.

### **16. PRESENTACIONES ORALES**

Podrán presentarse en el Simposio de este año, todos los artículos debidamente inscriptos:

- En la convocatoria anterior de 2024

- En esta convocatoria hasta el 30 de septiembre de 2024.
  - a) Para las presentaciones orales de los artículos debidamente inscriptos, pagados y aprobados hasta el 31 de julio de 2024, habrá un **costo** adicional de R\$ 890,00 (ochocientos noventa reales), en caso de adquisición de la participación/presentación por separado o (ver ítem 15, letra “g”).
  - b) En caso de adquisición de la opción **COMBO** (**inscripción/sumisión+participación/presentación del artículo**) no se cobrará costo adicional. **OBS.:** En ambos casos el autor o los coautores podrán presentarlo de forma oral durante el Simposio de este año, siendo indispensable la solicitud y la confirmación al siguiente *email*: [contato@consinter.org](mailto:contato@consinter.org)
  - c) Para quienes adquieran solamente la sumisión, si quieren participar del evento de este año o presentar su artículo en el mismo, deberán pagar un adicional de participación/presentación disponible en la web de CONSINTER en el plazo de hasta sesenta (60) días antes del evento.
  - d) El pago del adicional debe ser realizado por todos los que estarán presentes en el evento, aunque no presenten el artículo, ya que se entregarán certificados de participación a los participantes del Simposio emitido por la Universidad organizadora (con la firma en la lista de presencia).
  - e) El número de presentaciones será limitado y la selección se hará por orden de inscripción/confirmación de presencia, la que quedará a criterio de la organización del evento.
  - f) Después de la confirmación de la presentación oral del artículo, no será posible cambiar la fecha y ni el horario.
  - g) Se informará el tiempo de presentación por email, en caso de coautoría del artículo, el tiempo determinado será dividido entre los autores.
  - h) El tiempo de presentación estará sujeto a alteraciones, que podrá variar de acuerdo con el número de inscriptos en el evento o a criterio de la organización.
  - i) Las presentaciones serán exclusivamente orales, **NO** se permitirá la utilización de aparato audiovisual.

## 17. CERTIFICACIONES Y DECLARACIONES DE APROBACIÓN DE ARTÍCULO

### a) Certificaciones:

A los participantes y a quienes efectivamente presenten su artículo durante el Simposio de CONSINTER, les será enviado vía email el enlace para la descarga del certificado emitido por la Universidad organizadora.

### b) Declaraciones:

La declaración de aprobación del artículo científico será emitida por el *CONSINTER*, desde que el mismo sea aprobado, mediante solicitud al *email* [contacto@consinter.org](mailto:contacto@consinter.org)

## 18. INSCRIPCIONES

- a) Para pagos en moneda extranjera verificar la cotización del día.

- b) Verificar los plazos para la inscripción y pago, así como la descarga de la sumisión.
- c) Es indispensable que los autores y coautores paguen la tasa de inscripción al momento de la inscripción, lo que les dará derecho a la evaluación del artículo.
- d) Se aceptarán artículos en coautoría solo si los autores y coautores están debidamente inscritos, se permitirá un máximo de 03 (tres) coautores por artículo.
- e) Comunicamos que el **CONSINTER NO DEVUELVE PAGOS EFECTUADOS**, ni siquiera en el caso de que los artículos no hayan sido aprobados por los Pares Evaluadores y/o Consejo Editorial.
- f) La fecha de envío del artículo está condicionada a la fecha de inscripción del (los) autor (es). En caso de artículos enviados fuera del plazo en que el autor efectuó la inscripción, se cobrará la diferencia del valor entre la fecha de la inscripción y la fecha del envío del artículo. (válido para valores promocionales por convocatoria).
- g) Quienes adquieran solamente la sumisión del artículo, si desean participar del evento o presentarlo durante el evento del año en curso, deberán pagar la tarifa adicional de participación/presentación disponible en la web de CONSINTER en un plazo de hasta sesenta (60) días antes del evento.

## 19. VALORES DE LAS INSCRIPCIONES

### 19.1. PARA PROFESORES Y ESTUDIANTES DE POSGRADO *LATU SENSU* Y *STRICTO SENSU*, MÁSTERES, DOCTORES Y POSDOCTORES:

- a) Hasta 10x de R\$ 159,00 = R\$ 1.590,00 (mil quinientos noventa reales) para inscripciones realizadas hasta el 31 de mayo de 2024, **solamente la sumisión del artículo**. Promoción válida hasta el 31/07/2024.
- b) Hasta 10x de R\$ 228,00 = R\$ 2.280,00 (dos mil doscientos ochenta reales) para inscripciones realizadas hasta el 31 de mayo de 2024 (R\$ 1.590,00 de la inscripción/envío del artículo + R\$ 690,00 de la presentación), **COMBO con presentación del artículo** en el XI Simposio – 2024. Promoción válida hasta el 31/07/2024.
- c) Hasta 10x de R\$ 159,00 = R\$ 1.590,00 (mil quinientos noventa reales) para ARTÍCULOS EM INGLÉS, inscripciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 2024, **solamente la sumisión del artículo**. Promoción válida hasta el 31/08/2024.
- d) Hasta 10x de R\$ 228,00 = R\$ 2.280,00 (dos mil doscientos ochenta reales) para ARTÍCULOS EM INGLÉS, inscripciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 2024 (R\$ 1.590,00 de la inscripción/sumisión del artículo+ R\$ 690,00 de la presentación), **COMBO con presentación del artículo** en el XI Simposio – 2024. Promoción válida hasta el 30/09/2024.
- e) Hasta 10x de R\$ 169,00 = R\$ 1.690,00 (mil seiscientos noventa reales) para inscripciones realizadas hasta el 30 de junio de 2024, **solamente la sumisión del artículo**. Promoción válida hasta el 31/07/2024.

- f) Hasta 10x de R\$ 238,00 = R\$ 2.380,00 (dos mil trescientos ochenta reales) para inscripciones realizadas hasta el 30 de junio de 2024 (R\$ 1.690,00 de la inscripción/sumisión del artículo + R\$ 690,00 de la presentación), **COMBO con la presentación del artículo** en el XI Simposio – 2024. Promoción válida hasta el 31/07/2024.
- g) Hasta 10x de R\$ 179,00 = R\$ 1.790,00 (mil setecientos noventa reales) para inscripciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 2024, **solamente la sumisión del artículo**. Promoción válida hasta el 30/09/2024.
- h) Hasta 10x de R\$ 248,00 = R\$ 2.480,00 (dos mil cuatrocientos ochenta reales) para inscripciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 2024 (R\$ 1.790,00 de la inscripción/sumisión del artículo + R\$ 690,00 de la presentación), **COMBO con presentación del artículo** en el XI Simposio – 2024. Promoción válida hasta el 30/09/2024.
- i) Hasta 10x de R\$ 189,00 = R\$ 1.890,00 (mil ochocientos noventa reales) para inscripciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 2024, **solamente la sumisión del artículo**. Promoción válida hasta el 30/09/2024.
- j) Hasta 10x de R\$ 258,00 = R\$ 2.580,00 (dos mil cuatrocientos ochenta reales) para inscripciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 2024 (R\$ 1.890,00 de la inscripción/sumisión del artículo + R\$ 690,00 de la presentación), **COMBO con presentación del artículo** en el XI Simposio – 2024. Promoción válida hasta el 30/09/2024.
- k) Hasta 10x de R\$ 258,00 = R\$ 2.580,00 (dos mil cuatrocientos ochenta reales) para inscripciones realizadas hasta el 31 de octubre de 2024 (R\$ 1.890,00 de la inscripción/sumisión del artículo + R\$ 690,00 de la presentación), **COMBO sin presentación y con la participación como oyente** en el XI Simposio – 2024. Promoción válida hasta el 31/10/2024.
- l) Hasta 10x de R\$ 99,00 = R\$ 990,00 (novecientos y noventa reales): Para participación solamente como **Oyente** hasta 31/10/2024.
- m) Hasta 10x de R\$ 99,00 = R\$ 990,00 (novecientos y noventa reales): Adicional para presentación del artículo (previamente inscripto y aprobado) en el XI Simposio – 2024; el pago debe ser realizado en hasta 60 días antes del evento – 13/09/2024. Promoción válida hasta el 30/09/2024.
- n) Hasta el 31 de diciembre de 2024 (fecha del evento): R\$ 2.580,00 (dos mil quinientos ochenta reales), COMBO con envío de artículo sin la posibilidad de presentación, pero con derecho a participar del evento, si se realiza la inscripción hasta 31/10/2024 .

- o) Hasta el 31 de diciembre de 2024: R\$ 1.890,00 (mil ochocientos noventa reales) solamente para el envío de artículo para evaluación para posible publicación en una de las obras oficiales de CONSINTER.

**Pague en hasta 10 cuotas sin interés**

## **19.2. PARA ALUMNOS UNIVERSITARIOS**

- a) Hasta 10x de R\$ 89,00 = R\$ 890,00 (ochocientos noventa reales) para inscripciones hasta el 30 de septiembre de 2024, solamente la sumisión del artículo. Promoción válida hasta el 30/09/2024.
- b) Hasta 10x R\$ R\$ 1.480,00 (mil cuatrocientos ochenta reales) para inscripciones realizadas hasta el 30 de septiembre de 2024 (R\$ 790 inscripción/sumisión del artículo + R\$ 690,00 de la presentación), COMBO con la sumisión del artículo, con la posibilidad de participar como oyente en este año (sin presentar el artículo), si se realiza la inscripción hasta 31/10/2024.
- c) Hasta 10x de R\$ 89,00=R\$ 890,00 (ochocientos noventa reales) para inscripciones como oyentes realizadas hasta la fecha de 31/10/2024, sin envío de artículos.

Los estudiantes de grado pueden someter sus artículos en coautoría con su orientador (con posibilidad de publicación únicamente en el libro CONSINTER – *Direito e Justiça*).

NOTA: Los valores indicados anteriormente son solo para estudiantes de grado.

Luego de completar el registro/finalizar el pago del registro/envío del artículo, el autor será dirigido al enlace <https://revistaconsinter.com/index.php/ojs/about/submissions>, donde podrá someter su artículo en la plataforma OJS, donde deberá hacer clic en: **REALIZAR ENVÍO**.

## **20. NOTAS IMPORTANTES**

- I. Los plazos de sumisión y/o participación para los miembros/asociados de instituciones/asociaciones que poseen convenio Máster con CONSINTER serán informados por las mismas.
- II. Para realizar su inscripción, haga clic en la **opción de inscripción** digite el nombre de su asociación/universidad y compruebe si tiene convenio con CONSINTER para obtener el descuento especial (descuento no acumulable).
- III. Artículos en inglés tienen prioridad en la evaluación y condición de valor especial como se describe en el ítem arriba.

## 21. LAS PUBLICACIONES

El encuadramiento de los textos evaluados y aprobados para la publicación en Europa por la Editorial Juruá Ltda., y en Brasil por la Juruá Editora Ltda., obedecerán los siguientes criterios:

### I. PARA LA REVISTA INTERNACIONAL CONSINTER DE DIREITO - QUALIS A3

De acuerdo con los requisitos de las instituciones nacionales e internacionales que evalúan las actividades académicas de Posgrado, la Coordinación Ejecutiva del *CONSINTER*, a su criterio, seleccionará determinada cantidad de artículos aprobados que serán publicados en el periódico *Revista Internacional do CONSINTER de Direito*, con ISSN de Portugal. Además:

- a) Para cada artículo seleccionado para la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QualisA3)*, será atribuido un número de registro específico y único en el Sistema *DOI (Digital Object Identifier)*.
- b) También será atribuido un registro en el Sistema *DOI (Digital Object Identifier)* para la *Revista Internacional CONSINTER de Direito - QualisA3*.
- c) Todos los artículos publicados en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (Qualis A3)* estarán disponibles gratuitamente en la página web de la Revista del *CONSINTER*, clique aquí <https://revistaconsinter.com/index.php/ojs/issue/archive> y acceda a la Revista del *CONSINTER*.
- d) La Revista de Derecho Internacional *CONSINTER* solo publicará artículos escritos en coautoría con un máximo de tres (03) autores.
- e) La *Revista Internacional CONSINTER de Direito (QualisA3)* esta indexada en bases de datos nacionales e internacionales como: *Scielo Portugal, Google Académico, Dialnet, Latindex, Miar, Sumarios.org, MIGUILIM, REDIB, Diadorim, CAPES, LivRe, Cite Factor, Tribunal Superior Eleitoral, Rede Virtual de Bibliotecas Integradas (RVBI) y Miembro de la Crossref.*

En relación a las normas técnicas, para fines de calificación del periódico, solamente podrán ser seleccionados para la *Revista Internacional CONSINTER de Direito (Qualis A3)*, los artículos aprobados en los cuales por lo menos uno de los autores y/o autor tenga el título de Doctor. Los artículos debidamente aprobados que no tengan ese requisito serán publicados en el Libro del *CONSINTER Direito e Justiça*.

Quedará a criterio del Comité Organizador la indicación y el número de la Revista o del libro del *CONSINTER* en la que el artículo aprobado será liberado para la publicación.

La indicación tiene en cuenta numerosos factores desde el orden cronológico de la fecha de recepción hasta la fecha de devolución una vez realizadas las correcciones solicitadas, entre otros criterios

La fecha de la publicación del artículo no está vinculada a la fecha de la convocatoria, ni a la fecha del evento, pudiendo publicarse con posterioridad a la realización del evento.

## II. PARA EL LIBRO DEL *CONSINTER*: *DIREITO E JUSTIÇA*

Los demás artículos aprobados serán agraciados con la publicación en el Libro *Direito e Justiça del CONSINTER*, generando 03 ediciones diferentes: 02 ediciones en Brasil (un *ebook* y otra impresa – ISBN/Brasil) y una edición impresa internacional (ISBN/Portugal).

### 22. REGLAS DE REDACCIÓN — CRITERIOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ARTÍCULOS ENVIADOS:

- Los artículos que no cumplan con las reglas a continuación serán desclasificados.

Es indispensable que descargue el modelo del artículo que está en la web o **pinche aquí**, para que pueda escribir su artículo de acuerdo con las normas estándar del CONSINTER.

- a) Los artículos deben ser enviados mediante carga en la plataforma *OJS* <https://revistaconsinter.com/index.php/ojs/about/submission>, siguiendo el patrón que se indica a continuación para nombrar el archivo del artículo.

Ejemplo: ART IDENT<sup>1</sup> – Autor<sup>2</sup> – fecha de envío<sup>3</sup> – título del artículo<sup>4</sup>.

Modelo: ART IDENT – Maria Silva – 20-01-2024 – Aspectos Tributarios...

ART SEM IDENT – fecha de envío – título del artículo. Modelo<sup>5</sup>:

ART IDENT – 20-01-2024 – Aspectos Tributarios...

- b) El artículo debe adoptar las normas del Código de Redacción Institucional de la Unión Europea (**Norma Umberto Eco/EU**) - ver ítem 23.

Este sistema es similar a las reglas de la ABNT, sin embargo, es más fácil de usar (todos los separadores son comas) y solo se resalta en cursiva, nunca en negrita.

**Obs: El artículo debe ser enviado ya con la corrección ortográfica y gramatical.**

- c) Ser inéditos (no publicados en libros, revistas especializadas o en la imprenta en general) y presentar propiedad técnico-jurídica; relevancia nacional e

---

<sup>1</sup>ART IDENT – abreviación del artículo identificado.

<sup>2</sup>Autor – nombre del autor del artículo, informando el primer nombre cuando es solamente un autor y, el primero y último apellido cuando sea un artículo en coautoría.

<sup>3</sup>Fecha de envío – información sobre la fecha en la que se subió el artículo.

<sup>4</sup>Título del artículo – indicación del título del artículo.

<sup>5</sup> Modelo de como nombrar el archivo en Word sin la identificación del autor.

internacional del tema abordado, buena redacción, corrección gramatical y respeto a los aspectos éticos y científicos;

**Obs:** Los textos de circulación restringida en las Universidades serán considerados inéditos.

- d) Haber sido producidos por alumnos y profesores de Posgrado, como estudiantes de máster y doctorado, maestros y doctores.
- e) Se aceptarán trabajos en coautoría, con un máximo de tres (03) participantes debidamente inscriptos, siendo obligatorio indicar el porcentaje de contribución de cada autor en el artículo.
- f) Los artículos deberán estar identificados bajo uno de los criterios de clasificación, conforme el ítem 08 en esta convocatoria.
- g) Los autores que presenten el mismo artículo científico (con el mismo título y contenido o apenas cambiando el título) para más de una de las ramas del Derecho arriba indicadas tendrán ambos artículos científicos automáticamente eliminados de la evaluación.
- h) Identificación y afiliación del autor, debe constar debajo del título, es obligatorio que sea en este orden: Nombre, ORCID, en el formato del ejemplo a continuación:

LuizAntônio<sup>1</sup> - ORCID XXXX-XXXX-XXXX-XXXX<sup>2</sup>.

- i) La calificación y afiliación<sup>3</sup> del autor también debe indicarse en la nota a pie de página:
  - como máximo 04 líneas;
  - titulación actual, o los últimos niveles de la formación académica de los autores;
  - el nombre de la Institución de Educación Superior (facultad, universidad, cuando corresponda) a la cual esté vinculado, ciudad, estado o país y código postal de dicha institución;
  - la dirección de email del autor(es);
  - el número ORCID, (si no lo tiene, solicítelo en <https://orcid.org/signin>).

Ejemplo: Doctorando/Doctor/Posdoctorando en Derecho XXXX por la Facultad de Derecho XXXX, Universidad XXXX, ciudad, país, código postal 1649-014, email, xxxxxx@xxxx.com.br, ORCID XXXX-XXXX-XXXX-XXXX.

---

<sup>1</sup>Nombre ficticio

<sup>2</sup> La indicación del número ORCID debe ser hecha por completo, ejemplo: <https://orcid.org/0000-0002-0000-0000>.

<sup>3</sup> Informar el nombre del Instituto de Enseñanza Superior con el que posee vínculo como alumno o como profesor, si es el caso informar los dos.

- j) Redactados en formato *Word* en la versión reciente, en (02) dos archivos diferentes, uno identificado y el otro no, ambos completos, con un mínimo de 15 y un máximo de 25 páginas, las páginas deberán estar numeradas.
- k) En el contenido del artículo sin identificación que será evaluado es importante que no conste ninguna información, que posibilite su identificación o de la institución a la que esté vinculado directa o indirectamente.
- l) El texto debe seguir las siguientes características: Times new román; cuerpo 12; alineación justificada, sin separación de sílabas; espacio de 1.5 entre líneas; párrafo de 1.5 cm; no colocar espacios especiales antes o después de cada párrafo; márgenes superior e izquierda de 3 cm, inferior y derecha de 2 cm; en papel tamaño A4; las notas de pie de páginas explicativas deben estar en la misma página en la que fue hecha la referencia. Las referencias deben seguir el Código de Redacción Institucional de la Unión Europea (Norma Umberto Eco / EU) – ver ítem 23.
- m) El texto debe tener:
- **Título** en dos idiomas, siendo obligatoriamente uno en inglés;
  - **Sumario** en la secuencia de la presentación del título;  
**Resumen** (entre 100 y 250 palabras – perentoriamente en 2 idiomas), siendo uno en lengua portuguesa o española y el otro necesariamente en inglés;
  - **Palabras-clave** (entre 3 y 10 palabras), que necesitan, obligatoriamente, estar indicadas en dos idiomas, siendo perentoriamente una indicación en inglés.
- Ejemplificando:**
- Si escrito en el idioma español, el resumen y las palabras-clave deben obligatoriamente estar indicados en español e inglés.
- Si escrito en el idioma portugués, el resumen y las palabras-clave deben obligatoriamente estar indicados en portugués e inglés.
- Si escrito en el idioma inglés, el resumen y las palabras-clave deben obligatoriamente estar indicados en inglés y portugués.
- n) El autor debe indicar, tanto en el resumen como en la introducción:
- **Objetivos** - es una breve descripción de qué es el estudio y por qué fue realizado, qué propone.
  - **Hipótesis** - la hipótesis en el trabajo académico es un enunciado que busca dar respuesta al problema de la investigación. En otras palabras, es una afirmación que puede ser cuestionada a lo largo de la investigación.
  - **Metodología utilizada** - una descripción de cómo se llevó a cabo el estudio, especialmente sus características más importantes (por ejemplo, estudio cuantitativo, cualitativo o multimétodo; descripción de los participantes del estudio, instrumentos, etc.) y procedimientos de recopilación y análisis de datos.
  - **Resultados alcanzados** - Consiste en la descripción de los principales hallazgos del estudio, específicamente aquellos que responden al objetivo del estudio.
  - **Consideraciones finales** - Es la descripción de los principales aportes traídos por el estudio e indicaciones para futuros estudios.

- o) Los artículos en inglés tienen prioridad en el análisis y publicación. Señalando que podrán ser publicados en la Revista CONSINTER, desde que: aprobado por el Consejo del CONSINTER, al menos uno de los autores tenga título de doctor y cumpla con las normas de presentación de convocatorias.
- p) Todo título y subtítulo debe tener el texto **correspondiente**, todos alineados a la izquierda.
- q) Escrito de forma clara y objetiva, evitando párrafos prolijos o extenuantes y privilegiando las oraciones en orden directo como: sujeto - predicado – complemento.
- r) No se aceptarán textos con figuras, ilustraciones y/o fotografías, a excepción de gráficos y tablas imprescindibles para el trabajo y **compatibles con la impresión en blanco y negro**. No se aceptarán gráficos ni tablas de terceros.

Obs: El sistema de impresión utilizado por CONSINTER para imprimir los artículos aprobados es en blanco y negro (escala de grises), por lo tanto, los gráficos en colores deben utilizar otro sistema de diferenciación de las informaciones distinto al color, como íconos, líneas discontinuas, lunares.

- s) Notas a pie de página y referencias bibliográficas. Es obligatorio incluir la misma información en ambas, ya que se verificarán cuidadosamente.  
OBS: Las citas deben ser siempre de lugares seguros, tanto físicos como virtuales (ver modelo aceptado del sistema Humberto Eco en el ítem 23).  
No se permite **PLAGIO** ni las copias literales, bajo pena de reprobación, si el texto es del propio autor, este deberá indicar correctamente la fuente para descaracterizar el autoplagio.

- t) El texto debe estar acompañado del término de autorización para publicación – cesión de Derechos de Autor/Patrimoniales – conforme el modelo adjunto y/o disponible en la página web.

<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https://consinter.org/barcelona2023/wp-content/uploads/sites/32/2023/04/dau-consinter-es.docx>.

- u) Todos los artículos, obligatoriamente, deberán estar acompañados del comprobante de pago de la inscripción de cada autor y coautor. La prueba de pago puede ser enviada al correo electrónico [contato@consinter.org](mailto:contato@consinter.org), indicando el título del artículo en el asunto del correo electrónico.

**OBS:** Observándose que para presentar el artículo en forma oral durante el evento del año en curso, los interesados deberán pagar la tasa de presentación disponible en el sitio web de CONSINTER dentro de los sesenta (60) días anteriores al evento.

- v) Observando que el CONSINTER es una institución sin fines de lucro, el valor de la inscripción/sumisión subsidia la publicación de los artículos en la *Revista*

*Internacional CONSINTER de Direito (QualisA3)*. La tasa de sumisión/inscripción es individual y exclusiva para cada autor. Por lo tanto, cada uno debe efectuar su inscripción y pagar su respectiva tasa.

**Ej.:** Para la sumisión de un artículo en coautoría con dos autores se necesita la inscripción y el pago de la tasa de sumisión por cada uno de los autores.

- w) Un autor puede insertar en la plataforma *OJS* cuantos artículos desee, sin embargo, debe pagar la tasa de inscripción/sumisión de cada artículo presentado. El pago debe hacerse por autor y para cada artículo enviado.
- x) **El CONSINTER no reembolsa los pagos realizados**, aun cuando los artículos no hayan sido aprobados por el Consejo Editorial y/o el Consejo Revisor de CONSINTER.
- y) En atención a las normas técnicas para efectos de calificación de revistas, solo podrán ser seleccionados para la Revista Internacional de Derecho - Qualis A3, artículos aprobados en los que al menos uno de los autores y/o autor tenga la titulación de doctor. Los artículos debidamente aprobados que no cumplan con este requisito serán publicados en el Libro de *Direito e Justiça del CONSINTER*.  
**NOTA:** La indicación de la obra en la que será publicado el artículo, observa numerosos factores, desde el orden cronológico de la fecha de recepción hasta la fecha de devolución luego de realizar las correcciones cuando solicitadas, entre otros criterios.  
La fecha de la publicación del artículo no está vinculada a la fecha de la convocatoria, ni a la fecha del evento, pudiendo publicarse con posterioridad al evento.
- z) Observando las normas de calificación, solamente podrán ser liberados para la publicación en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito – Qualis A3*, un artículo por autor. En el caso de aprobación de dos o más artículos para la revista, la comisión de evaluación elegirá a su mejor juicio, los otros serán direccionados para la publicación en el Libro *Direito e Justiça* o para los próximos números de la Revista.

## **23. DE LOS SISTEMAS PARA LA INDICACIÓN DE LAS FUENTES DE CITACIONES**

### **• ATENCIÓN AL NUEVO SISTEMA ADOPTADO**

Para la indicación de las fuentes de las citas, los artículos deben adoptar la norma del Código de Redacción Institucional de la Unión Europea (Norma Umberto Eco/EU).

Este sistema es similar a las reglas de la ABNT, sin embargo, es más fácil de usar (todos los separadores son comas) y solo se resalta en cursiva, nunca en negrita.

#### **Reglas generales**

**– Todos los elementos deben estar separados por comas.**

– Los elementos destacados con asterisco son obligatorios.

### 1. Libro

- 1) \*APELLIDO (en versalete) y Nombre (s) Propio (s) del autor,
- 2) \**Título y subtítulo de la obra* (en itálico),
- 3) «Colección»,
- 4) Número de la edición, si hay varias,
- 5) \*Local,
- 6) \*Editora,
- 7) Año,
- 8) Datos eventuales de la edición más reciente,
- 9) Número de páginas y eventual número de volúmenes de los que se compone la obra
- 10)\*Traducción.

#### Ejemplo:

a) En las referencias bibliográficas  
MOLINA DEL POZO, Carlos, *Prácticas de Derecho de la Unión Europea*, Curitiba, Juruá, 2019.

b) En las notas de pie de página  
MOLINA DEL POZO, Carlos, *Prácticas de Derecho de la Unión Europea*, Curitiba, Juruá, 2019, pp. 22-23.

### 2. Capítulo de Libro

- 1) \*APELLIDO (en versalita) y Nombre (s) Propio (s) del autor,
- 2) \*Título del Capítulo o Ensayo (entre comillas),
- 3) \**in*
- 4) APELLIDO (en versalita) y Nombre (s) Propio (s) del organizador, org.,
- 5) *Título de la obra Colectiva* (en itálico),6)\*volumen (si es el caso),
- 7)\*Local, Editora, fecha, páginas.

#### Ejemplos:

a) En las referencias bibliográficas  
VISENTINI, Paulo Fagundes, “A Inserção da China na Ásia e a Transformação Estratégica da Região” *in* PROCÓPIO, Argemiro, org., *O Século da China*, Curitiba, Juruá, 2010.

b) En los pies de página  
VISENTINI, Paulo Fagundes, “A Inserção da China na Ásia e a Transformação Estratégica da Região” *in* PROCÓPIO, Argemiro, org., *O Século da China*, Curitiba, Juruá, 2010, pp. 14-15.

### 1. Artículo de periódico

- 1)\* APELLIDO (en versalita) y Nombre(s) Propio(s) del autor,

- 2)\* “Título del Artículo o Capítulo” (entre comillas),
- 3)\* *Título de la Revista* (en itálico),
- 4)\* volumen y número del fascículo,
- 5)\* fecha,
- 6)\* intervalo de páginas.

Ejemplos:

a) En las referencias bibliográficas  
VELÁZQUEZ, Victor Hugo Tejerina, “Alguns Aspectos da Função Social da Propriedade no Novo Código Civil”, *Revista Autônoma de Direito Privado*, vol. 1, set. 2006, pp. 45-86.

b) En los pies de páginas  
VELÁZQUEZ, Victor Hugo Tejerina, “Alguns Aspectos da Função Social da Propriedade no Novo Código Civil”, *Revista Autônoma de Direito Privado*, vol. 1, set. 2006, p. 52.

### **Sigue la fuente de donde se extrajo la norma Norma Umberto Eco/UE**

**Referencia:** ECO, Umberto, *Como Se Faz Uma Tese Em Ciências Humanas*, 13ª ed., Barcarena, Editorial Presença, 2007. Trad. Ana Falcão Bassos e Luís Leitão, pp. 101-102.

## **24. LA EVALUACIÓN DE LOS ARTÍCULOS**

Los artículos científicos serán analizados por el Cuerpo de Evaluadores de CONSINTER, formado por renombrados juristas Doctores y Posdoctores nacionales y extranjeros, especialmente invitados.

Los mismos serán evaluados a ciegas, en el que dos Evaluadores de CONSINTER analizarán los trabajos sin ninguna identificación de la autoría. La apreciación innominada de los artículos científicos afianza la imparcialidad del juicio, disminuye la subjetividad y las preferencias ideológicas. De esta forma, el autor deberá evitar referencias directas a sí mismo y citas que posibiliten extraer de la lectura del texto su autoría.

Si el artículo científico es admitido por un Evaluador de CONSINTER y reprobado por otro, el texto, al mejor arbitrio del consejo directivo, podrá ser sometido a la apreciación de un tercer Evaluador.

- a) El contenido de los artículos científicos es de entera responsabilidad de los autores y después de sometidos a evaluación no podrán ser alterados o sustituidos, salvo por solicitud del Cuerpo de Evaluadores;
- b) No se permite el plagio ni la inserción de copias literales.

## **25. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación seguirá los siguientes criterios:

- a) Cumplimiento de las normas de inscripción/sumisión+pago

- b) Cumplimiento estricto de las Normas para la redacción de artículos (deben cumplir con los criterios descritos en el ítem 05 de este documento)
- c) Verificación de plagio.
- d) Pertinencia, actualidad y originalidad del tema elegido.
- e) Profundidad en el abordaje.
- f) Metodología apropiada para el desarrollo del tema.
- g) Innovación en el abordaje.
- h) Calidad de la redacción.
- i) Adecuación del artículo al ámbito de la Revista.
- j) Adecuación a las normas previstas en las bases.
- k) Pertinencia del Título al contenido propuesto por el autor.
- l) Pertinencia del resumen al describir el objetivo, el referencial teórico, la metodología, los principales resultados y conclusiones.
- m) Estructuración del texto.
- n) Objetivos.
- o) Marco Teórico.
- p) Resultados/Discusión.
- q) Consideraciones finales o conclusiones.
- r) Mérito.
- s) Contribución efectiva del trabajo para el avance del conocimiento.

Cada uno de los criterios arriba, serán mensurados considerando las siguientes variables:

- a) Deficiente;
- b) Suficiente;
- c) Buena;
- d) Muy buena.

En respeto al principio de la impersonalidad, la opinión emitida por el Consejo Editorial *CONSINTER* es confidencial.

## **26. UTILICE COMO BIBLIOGRAFÍA:**

- a) Los más de 450 artículos científicos publicados en las ediciones anteriores de la *Revista Internacional CONSINTER de Direito - Qualis A3* están disponibles gratuitamente en la página de CONSINTER.
- b) Libros de Juruá Editorial por la web [www.jurua.com.br](http://www.jurua.com.br), el más extenso catálogo jurídico vertical de Brasil:
  - Adquiera las páginas de la obra que le interesen por la Biblioteca Virtual (BV);
  - Adquiera las obras de la Juruá Editora con descuento:
    - Especial si es autor del CONSINTER o de Juruá Editora, por el correo electrónico [autores3@jurua.com.br](mailto:autores3@jurua.com.br).
    - 10% con el código promocional **CONSINTER10**.

El acceso completo a los artículos publicados en la *Revista Internacional CONSINTER de Direito – Qualis A3* es gratuito. Haga clic aquí (<https://revistaconsinter.com/edicoes-antteriores/>), conozca todas las ediciones anteriores y úselas como bibliografía en su artículo científico, así como en todas sus investigaciones jurídicas.

Para más información envíe un *email* a [contato@consinter.org](mailto:contato@consinter.org)

**¡Madrid lo espera de brazos abiertos!**

***CONSINTER – CONSELHO INTERNACIONAL DE ESTUDOS  
CONTEMPORÂNEOS EM POSGRADO.***

Acompañe las novedades y consejos en las redes sociales

 /consinter/    /consinter\_

 <https://twitter.com/CONSINTER>

 <https://www.linkedin.com/company/consinter>